



LIQUIDACIÓN SECRETARIAL DE COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL
No. 860013105001- 2018-00173-00
Demandante: LIVIO EFRÉN ORTIZ MANZANO
Demandado: MUNICIPIO DE MOCOA

SECRETARÍA. Mocoa Putumayo, agosto nueve (09) de dos mil veintidós (2022). Se procede a realizar la liquidación de costas procesales pertinentes dentro del Proceso ordinario Laboral de la referencia, **a favor de la parte demandante;**

De conformidad a lo resuelto en sentencia de fecha 28 de noviembre de 2018 emitida por el Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa, condenó a la parte demandada MUNICIPIO DE MOCOA, A pagar costas en un valor equivalente al 15% de las prestaciones reconocidas en la sentencia, la misma que fue modificada por el Tribunal en sentencia de consulta de 24 de noviembre de 2021, la que se liquida de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
Costas Señaladas en 1 instancia: 15% de las Prestaciones reconocidas así:	
2.1 Salario \$ 1.244.912	
2.2 Vacaciones compensadas 335.435	
2.3 Prima de vacaciones 335.435	
2.4 Prima de Navidad 698.822	
2.5 Aux, transporte 502.406	
2.6 Dotación 161.000	
Prestación adicionada por el Tribunal	
Prima de servicios 54.955	
Indemniz. Modificada Tribunal 83.367.473	
Total condenas impuestas \$ 86.700.438	
Costas 15%	\$ 13.005.066
Costas señaladas en 2 instancia	0
Neto Costas reconocidas	\$ 13.005.066

Son: TRECE MILLONES CINCO MIL SESENTA Y SEIS PESOS.

Genith Calvache B.
GENITH ELENA BENAVIDES CALVACHE
Secretaria Ad Hoc